

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ACTA DE CIERRE DEL PROCESO CONTRACTUAL	Código del anexo. DG-A-P-114-F-003
		Versión 01
		Página 1 de 1

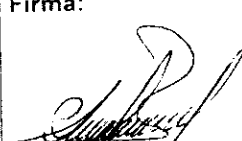
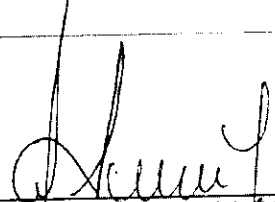
De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, la Guía (Manual de Contratación del INML y FC), así como los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, se procede a realizar el cierre del expediente de la orden de compra 102987 - Contrato N° 284-SG-2022, el cual tuvo por objeto: "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN ORIGINALES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CONTRATO CCE-282-AMP- 2020", suscrito con la firma KEY MARKET S.A.S en reorganización; en los siguientes términos:

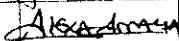
¿El contrato / convenio esta liquidado?	SI ☒ X El contrato fue liquidado el <u>15/09/2023</u>						
	NO ☐						
Garantías	<table border="1"> <tr> <th>Amparo</th> <th>Vigencia hasta</th> </tr> <tr> <td>Cumplimiento</td> <td>30/10/2023</td> </tr> <tr> <td>Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes</td> <td>30/10/2023</td> </tr> </table>	Amparo	Vigencia hasta	Cumplimiento	30/10/2023	Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	30/10/2023
	Amparo	Vigencia hasta					
	Cumplimiento	30/10/2023					
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	30/10/2023						

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato/convenio electrónico en mención, lo que significa que: (i) Se vencieron los términos de las garantías post contractuales (de calidad y/o estabilidad y/o mantenimiento, y/o las condiciones de disposición final y/o recuperación ambiental de las obras o bienes). (ii) No existen obligaciones pendientes por ejecutar. (iii) La supervisión certifica que no existen siniestros vigentes por reclamar.

Dada en Bogotá D.C., el 2 DE FEBRERO DE 2024

Firmada la presente acta, se archiva el expediente.

Firma:  SONIA PATRICIA CASTAÑEDA Coordinador Grupo Nacional de Gestión de Tecnología de la Información y Desarrollo Supervisor	Firma:  MONICA CECILIA SIACHICA PALACIOS Coordinadora -E Grupo Nacional de Gestión Contractual Secretaría General
--	--

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Johana Osorio Gil- Profesional Universitario. GNDEC-SG		
Revisó y aprobó	Alexandra Amaya SanMiguel- Asesora SG-DG		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			